Año XV. Domingo 30 de Agosto de 1885 Núm. 2666

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . 1 mes 8 rs., 3 id. 20.
Resto de España y Portugal . 3 id. 20.
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 6 pesos
en oro, 1 año 8 id.

En Francia. . . Trimestre, 30 Semestre, *45 rs.*
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON.—PROGRESO,—4, P.° 3.° 1.ª PTA.



La Lucha.

DIARIO DE GERONA.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

ANUNCIOS.

A los suscritores a medio real la linea en la cuarta plana y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales.—En las planas tercera, segunda y primera, un real más respectivamente.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1'50 á 20 reales linea á juicio de esta Administracion.—Todo pago se entiende por adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

CORRESPONSAL EN PARIS, PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS.—A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

Número suelto, un real.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral.

Agosto.—Dia 29. Tiempo medio á mediodia verdadero 0 hs. 0 ms. 52 s.

TERMÓMETRO — min.	máx.	med.	Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO. — Direccion.	Intensid.	Lluvia en mm.
23	32	27'5	745'5	77	Variable.	S.O.	Viento.	52.

OBSERVACIONES.—Truenos y relámpagos á las 7 tarde.

Notas suministradas por el óptico Sr. Colodon.

Dia 29.—Temperatura—á las ocho de la mañana 20 sobre 0; á las doce 33 sobre 0; á las siete de la tarde 26 sobre 0.

El barómetro señaló 743 m.

EL CÓLERA EN EL HOSPICIO

II.

En mi último artículo me ocupé, aunque suscintamente, de lo que habia ocurrido en este establecimiento en la anterior semana, y al terminarlo me preguntaba si, con los medios de desinfeccion que se llevaban á cabo, lograríamos destruir el foco que evidentemente se habia ya formado. Esta pregunta hecha con el temor que de nuevas invasiones tenia, se vió de momento contestada aunque de un modo harto desagradable; nuevos casos se presentaron revistiendo todos ellos una gravedad mayor que los que antes habiamos esperimentado; de la calma relativa pasamos de un modo rápido á un estado de agitacion que, á decir verdad, me llenó de sobresalto. El caso no era para menos; en un Hospicio donde se alberguen cerca de 400 personas es siempre de temer la invasion de una epidemia, y mucho mas, si esta es de cólera, pues sabida es la rapidez con que se extiende y la mortalidad que produce. Varias eran las circunstancias que daban mas gravedad al caso, pero la mas importante de todas era que el número de invadidos fué relativamente muy grande, recayendo entre todas las clases que el establecimiento alberga. Hombres, mujeres y niños prestaron contingente á la enfermedad; desde el departamento de párvulos al de ancianos, en todos hubo una invasion. Este salpicamiento es el que mas temor me infundió; creí, visto el cariz que en 24 horas habia tomado la epidemia, que no terminaria como de momento ha terminado. Dado el carácter eminentemente infeccioso de esta enfermedad, seis nuevas invasiones despues de una semana, próximamente, de no registrar ninguna, es cosa que debe poner en guardia á todo el mundo.

La primera de estas invasiones recayó en una jóven de 15 años de constitucion delicada, pero que se hallaba en la actualidad en perfecto estado de salud. A las ocho de la mañana vióse acometida de vómitos y diarréa que en aquel momento nada de característico ofrecian; bien pronto á estos dos síntomas unióse la frialdad de la piel, cianosis, hundimiento de los ojos y calambres en las extremidades inferiores. Estos últimos desaparecieron merced á unas fricciones estimulantes con el alcohol alcanforado, pero los demás síntomas fueron acentuándose mas y mas, no pudiendo de ningun modo devolver el calor á aquel cuerpo que se enfriaba. Estimulantes internos y externos, calor artificial, enemas con éter, nada pudo salvar á aquella enferma que iba amoratándose á causa de la asfixia, viéndose, pocos momentos antes de morir, invadida de un sudor copiosísimo que llegó á mojar completamente las almohadas. Falleció á las 7 de la tarde, es decir, once horas despues de la invasion. No pude cerciorarme de la existencia de la llamada diarréa premonitora.

La segunda invasion ocurrió á las diez de la mañana en un joven imbécil de 25 años, el cual se presentó á la visita con todos los síntomas del segundo período; en este enfermo fuimos mas afortunados. Las medicaciones que empleamos fueron corrigiéndose uno á uno, logrando que á la mañana siguiente se iniciara la reaccion que fué avanzando, aun que lentamente, hasta quedar ya fuera de peligro el lúnes y completamente curado el viernes. El hielo al exterior detuvo los vómitos, el licor Tunisi la diarréa, los enemas con éter, el vino y los ladrillos calientes al exterior, devolvieron el calor á aquel cuerpo. Este individuo tenia ya hacia algunos dias diarréa, de modo que no podemos decir con precision que el cólera principió á las diez de la mañana; pero, en este caso como en los demás, al decir la hora de la invasion me refiero á la en que el enfermo se declara tal.

Con estos dos enfermos pasamos todo el dia hasta las 7 y media de la noche, hora en la que examinando yo á los niños á la sazon en el refectorio, encontré uno de doce años que principio á vomitar; lo reconocí y pude observar en él el síndrome completo del cólera en el segundo período. Ordené su traslado á la enfermería, presentando al poco rato abundante diarréa y calambres muy dolorosos en las estremidades inferiores. Prescribile la pocion Tunisi y los medios de calefaccion, en los anteriores enfermos prescritos, y lo dejé para acudir en auxilio de dos nuevas invasiones que en aquella hora se presentaron. Erán estos un niño de 11 años y una niña párvula de 4, ambos se hallaban frios, con vómitos y diarrea riciforme, teniendo esta última calambres en las estremidades superiores; ordené tambien el traslado á las enfermerías prescribiéndoles á ámbos la pocion Tunisí tomada en cucharadas, grande al niño y pequeñas á la párvula, cada media hora.

A las once de la noche practiqué otra visita, continuando en igual estado estos dos últimos y muy agravado el primero; prescribile una inyeccion hipodérmica de morfina para calmar los calambres y fricciones fuertes con alcohol alcanforado. Mientras examinaba este enfermo, vino una de las infatigables Hermanas de la Caridad á buscarme para que viera á una anciana de 68 años que, en aquel momento, habia sido acometida de vómitos, diarréa y calambres. La encontré sentada en la cama, angustiosa, con la cara amoratada y ojos hundidos, fria, pulso débil, casi imperceptible, en una palabra, con el cólera confirmado y entrando ya en el tercer período, fenómeno que me sorprendió por no haber casi tiempo intermedio entre el primero y tercero. La edad de la enferma y su escasa resistencia vital, pueden explicarnos este paso tan rápido al último período, como la algidez y cianosis nos indicaban existia. Considerando haber transcurrido el tiempo oportuno de administrar los opiados, no se los administré, dándole en su lugar los estimulantes enérgicos y prescribiendo asimismo los enemas de eter y las fricciones estimulantes, amén de los ladrillos calientes al rededor del cuerpo. A las doce y cuarto me retiré no pudiendo tampoco, dado el estado de la enferma, averiguar si habia tenido la diarréa premonitoria.

A las cuatro y media de la madrugada fuí llamado por haber empeorado el estado de esta enferma y la del niño de 12 años, el cual falleció al breve rato. La primera habia, efectivamente, empeorado; estaba ya en pleno período de asfixia el cual terminó con la muerte á las doce horas de la invasion; el niño murió, como hemos dicho, á las cuatro y media de la madrugada, es decir, á las nueve horas.

Los demás enfermos fueron reaccionándose siendo ya dados de alta excepto la parvulita, la cual presentó una reaccion tifica, estando ya hoy fuera completamente de peligro.

El mismo domingo ocurrió otra defuncion en un hombre de 60 años, invadido ya de dias anteriores, el cual cayó en un estado tifódico completo, que le causó la muerte.

Desde las 11 y media del sábado hasta hoy, ninguna nueva invasion se ha registrado. Obsérvanse sí, y con frecuencia extraordinaria, multitud de catarros intestinales, no habiendo proporcion distinta entre hombres, mugeres y niños; cada seccion suministra un número relativamente igual. Dada la constitucion epidémica actual, ¿podemos considerar como cólera leve estas diarréas? A esta pregunta debemos, segun nuestro modo de ver, contestar de un modo negativo, pero no en absoluto. Yo me guardaré muy bien de asegurar que entre estos catarros intestinales simples, no haya habido alguno que fuese debido al cólera; pero en cambio podré decir, que ninguno de ellos ha presentado los caracteres que se necesitan para considerarlo como á tal. El apresurarse en el diagnóstico, si bien es verdad que produce generalmente unas brillantes estadísticas, en cambio tiene multitud de peligros que deben evitarse; el diagnosticar de cólera una diarréa simple, obliga á trasladar al enfermo á la enfermería de los mismos y exponer, por este concepto, á un organismo ya predispuesto, á que se verifique allí mismo la infeccion. He procurado ser parco en el diagnóstico y he preferido colocar á los sospechosos en sitio aparte de observacion, antes que exponerlos á una infeccion segura.

En estos dos artículos vá comprendido todo cuanto en el Hospicio ha ocurrido hasta los actuales momentos. No hay en ellos exageraciones, ni tampoco tintas rebajadas como algunos han querido suponer. Las estadísticas son las que al cólera en el segundo período tienen señaladas casi todos los epidemiólogos.

Sin perjuicio de continuar otro dia las consideraciones etiológicas que la aparicion del cólera en este establecimiento me sugiere, concluyo hoy felicitando á la ciudad de Gerona por hallarse libre, cuando menos por el momento, de la epidemia que tenia ya en su interior.

DR. RECASENS.

Entregado este artículo á la Direccion del periódico, me encuentro al pasar la visita en el Hospicio con dos nuevas invasiones; una en una niña de 7 años y otra en una anciana de 60. Su estado es grave á las tres de la tarde en que pongo esta, para mi, sensible ampliacion.

29 Agosto de 1885.

NUESTROS CORRESPONSALES.

Sr. Director de LA LUCHA.

Carta independiente.

Madrid 27 de Agosto de 1885.

Tan luego como se reciban noticias exactas de la espedicion española en-

viada á las Carolinas, que será probablemente para el domingo ó lunes próximos, regresará el Rey á Madrid y se celebrará un Consejo de Ministros. En los centros oficiales se nota, si no precisamente tranquilidad, por lo menos cierta calma, la que podrá ser mas ó menos aparente, pero que la justifica las noticias que circulan en estos centros respecto á que no hay motivos para dudar del arreglo satisfactorio que ha de tener el conflicto. Si esto resulta cierto y el arreglo se lleva á cabo en las condiciones que como únicas, pueden para el arreglo ser admitidas, no seré yo el que censure la conducta seguida por nuestros gobernantes ni mucho menos la calma que,como yo digo á V.,reina en estos momentos, así como las órdenes que se dice han sido comunicadas por el Ministerio de Marina suspendiendo la incorporacion de los oficiales á su destino y la llamada del almirante Pizon: pero si despues de esto resultase que el gobierno habia sido víctima de su candidez ó su confianza, si por desgracia viniera á resultar que merced á una siempre censurable y hasta criminal apatía, tuviéramos que lamentar algo mas ó menos desagradable ó mas ó menos triste,en este caso los males de la patria sellarian con manchas de vergonzosa ignomia las frentes de nuestros gobernantes,quienes serian indudablemente los únicos responsables del suicidio de nuestras instituciones.Quiero creer,aun cuando para poder pensar algo en contrario no faltan rumores, que el Gobierno precidido por el señor Cánovas del Castillo, obra en esta ocasion,aunque con moderacion y prudencia, dentro en un todo de la norma de conducta de que ya dió prueba palmaria el pueblo de Madrid y continua dando el país entero.

Con referencia á telégramas oficiales,circula la noticia de haberse verificado manifestaciones en Sevilla, Santiago, Coruña, Vitoria, Santo Domingo de la Calzada y Villafranca de Bierzo; la mas animosa ha sido la de Sevilla donde,segun cálculo del Gobernador señor Alcazar,han asistido á la manifestacion 30.000 personas.

La cuestion de consumos, sin que por desgracia haya tenido hasta la fecha ninguna mas ó menos aceptable resolucion, aparece de nuevo sobre el tapete, pero lejos de haber disminuido en sus casi insuperables inconvenientes,por el contrario se aumentan. El Sr. Cos-Gayon intenta ahora, no solo hacer cargar sobre el Alcalde y sobre el Ayuntamiento la odiosidad de restablecer las tarifas, sino que pretende que la mitad del aumento que aquellas tarifas representa, se entregue á la Hacienda. Como es fácil suponer, ni el señor Bosch por una parte ni los mismos concejales por la suya, quieren pasar por esto; pero el señor Cos-Gayon si en vista de la actitud del Municipio desiste de esta idea, será seguramente para proponer otra menos aceptable.

El señor Cánovas del Castillo,al serle sometido el proyecto de clausura del Centro Militar, no lo ha encontrado oportuno contra la opinion del Ministro de la Guerra. Por lo tanto, ha desaparecido todo temor de clausura para el Centro Militar. Tanto los amigos políticos como los personales del señor Villaverde se proponen bajar mañana á la estacion, á donde se encontrará á las 9 de regreso de su viaje á Granada el actual ministro de la Gobernacion. La noble conducta y la actividad y energía que para la mejora y organizacion de todos los servicios ha desplegado en Granada, hacen acreedor al señor Villaverde, tanto al mas justo é imparcial elogio como á la prueba de distincion y cariño de que será objeto.

En el dia de ayer hubo en Madrid 25 invasiones y 8 defunciones. De atacados en dias anteriores,murieron once.—R.

Torroella de Montgrí 29 Agosto 1885.

Mi estimado amigo: el cólera ha sido vencido, la victoria nos cuesta 300 víctimas y nos lega un porvenir de luto. Un consuelo nos queda en medio de tanta desgracia: hemos cumplido con nuestro deber; autoridades, vecindario, todos se han portado como buenos. Nunca el espanto ha podido vencer á la serenidad. Sin alardes, pero con ánimo tranquilo, nuestras autoridades organizaron los servicios sanitarios y dieron mano á todas las necesidades. El actual Ayuntamiento de Torroella y su dignísimo Alcalde presidente, se ha hecho merecedor del aplauso unánime de sus representados.

No ha llegado aun el momento de otorgar el prémio ni de exijir responsabilidades. Hoy despertamos de los horrores de una espantosa pesadilla, y solo tenemos fuerzas para llorar á nuestros hermanos y dar gracias al cielo por habernos librado de su desgraciada suerte.

El Domingo se cantará el *Te-deum*; es el pasaporte del cólera y quiera Dios no vuelva jamás á aparecer entre nosotros.

Nuestros vecinos han continuado inpertérritos en su humanitario proceder. El canton federal de Ullá ha subsistido apesar de las órdenes terminantes del señor Gobernador Civil de la provincia, bajo la jefatura honoraria de un caciquillo, (en talla) conservador é inmediato del cabo de somatén de Ullá, preso ayer en estas cárceles por desacato á la autoridad del Juez Municipal. y hoy en poder del Juez de instruccion del Partido. Este cabo de somatén, á la vez secretario del Ayuntamiento, tiene pendientes de tramitacion y fallo un sin fin de denuncias y querellas criminales, y creo llegada la hora de que se ponga coto al escándalo de ver mandado un pueblo por el que, con sus atropellos á la ley, tiene pendiente sobre su cabeza la espada de la justicia.

Esta poblacion, como pocas, ha sido víctima del cantonalismo sanitario. Sabemos que el señor Gobernador Civil ha impuesto multas á los Alcaldes de La Bisbal, Palafrugell, Rosas, Gualta y Ullá; pero...... ¿se han hecho efectivas? El delito ha sido público. ¿Porque no lo es el cumplimiento de la pena que le corresponde?

Torroella ha sido vejada y atropellada por Ullá; teniamos la revancha al alcance de nuestra mano, y si no la tomamos, fué en la esperanza de que el encargado en esta provincia del cumplimiento de las leyes, daria pública satisfaccion al público agravio recibido. ¿Nos habremos equivocado?

Sabe, señor Director, es suyo afectísimo amigo. —*El Corresponsal.*

Viladrau 28 de Agosto de 1885.

Muy señor mio y estimado correligionario: habia resuelto dejar en reposo la pluma en tanto no pudiese dar á mis apreciados lectores noticias satisfactorias, ya que hace tiempo que por desgracia tengo que venir molestándoles y molestando ante todo á la delicada atencion de V., tocando siempre poco más ó ménos la misma pieza de ópera; mas como es natural, por mas que se halle rendido y resignado á sufrir el enfermo, cuando se le aplica el bisturí exhala un nuevo ¡ay!, máxime si se le hace la incision en la parte que no le duele, como á nosotros que se nos castiga sin merecerlo tan solo porque se dice la verdad despojándola del disfraz con que la visten aquellos que así les conviene.

Monótono es repetir; pero en esta ocasion el caso requiere se haga referencia de algo que tengo ya manifestado en alguna de mis anteriores. Permítamelo señor Director á fin de que mis lectores puedan formarse idea cabal del asunto ó asuntos de que se trata.

Historiemos:

En unas elecciones trampeadas, como se dice vulgarmente, entró Alcalde de este pueblo un tal Xisquét, D. Francisco Casanovas, Teniente Alcalde (Vallderiá) Francisco Vilá y Regidor Síndico (Targarona) Francisco Madirolas. Esto fué en 1.° Julio 1881. En seguida, los señores jueces árbitros indicados dijeron; «rendicion de cuentas de los Alcaldes anteriores», que eran estos por órden, si mal no recuerdo D. Ramon Vila, D. Martin Masnou, D. Jaime Masnou, D. Jaime Bofill, D. José Palou, D. Juan Gaset, D. Salvador Grau, D. José Casals, don Antonio Godayol y D. Juan Palou; el Ayuntamiento, por unanimidad, aprobó esta resolucion.

Se examinaron las cuentas de los siete últimos Alcaldes dejando intencionalmente en olvido las de los tres primeros y mas antiguos. No es del caso esplicar la forma y bajo el criterio con que fueron examinadas dichas cuentas; de estas resultaron tantos descubiertos como quiso el que las formó.El Alcalde decretó ejecucion contra los Alcaldes y Concejales cuentadantes con notoria prediccion entre estos (advirtiendo que el Alcalde, escribia; quien dictaba era el Teniente.) Pero en fin; sea lo que sea, tenemos ya aqui un viejo con barba blanca llamado señor Regí que con el título de Comisionado ejecutor de apremios, acompañado del célebre Alcalde Teniente y su Comparsa, se constituyeron en el domicilio de quienes les dió la gana, pretextando que embargaban bienes para pagar lo que se adeudaba á Gerona ni mas, ni menos; ¡que espectáculo en este pueblo! llanto amargo en los ojos de unos; gritos de cólera y desesperacion de otros y banquetes, carcajadas y borracheras en otros. Los primeros pagaban y estos cobraban.

Reunidos un dia en la Casa Consistorial los cuentadantes, el Ayuntamiento y algunos vecinos compasivos que comprendian perfectamente la inocencia de unos y la intriga y ánimo maligno de otros,trataron de poner término al desbarajuste. Los del Alcalde dijeron que con cuatro mil pesetas que entregasen los cuentadantes,cesarian los apremios y todo se arreglaria. En su vista, fueron veintitres los que ofrecieron fondos al efecto indicado, reuniéndose de esta suerte la suma de cuatro mil cinco pesetas, en la inteligencia de que habia de ingresar íntegra en la Administracion económica de la Provincia la citada cantidad. De este acuerdo se levantó acta que quedó archivada en la Secretaria, mientras que ninguno tuvo la prevision de reclamar cópia; tal era la buena fé. De las referidas 4.005 pesetas, se tuvo noticia que solo habian ingresado en su único destino unas tres mil doscientas.

Habiendo salido bien de este ensayo, á primeros del año 1882 viene otra vez el teniente Alcalde Vilá con el plan de batalla; vinieron nuevos embargos ó lo que fuese (yo les llamaba asaltos) y esta vez cobraron de Jaime Armengon 160 pesetas; de Ramon Novellas creo 200 pesetas;de Jaime Besch creo tambien de 150 á 200 pesetas, pero esta vez fueron un poco mas duchos y exigieron recibo, que por órden del Teniente Alcalde, el Síndico los extendió y el Alcalde los firmó.

En la primera etapa, sopa; en esta principio y despues pasaremos á los postres.

En esta segunda no se puede olvidar, que se presentó de nuevo á las diez de la noche en casa de nuestro honrado paisano D. Juan Prat y Serra el..... teniente Alcalde repetido señor Vilá y dijo á Prat: «Tienes la casa bloqueada y si no pagas lo que se te reclama, se pasará al secuestro ó ejecucion en los efectos que se encuentren» ¿es esto autoridad? De este medio hicieron soltar al meritado Prat, que por haber sido Concejal, sin haber manejado un céntimo de los fondos municipales,habia pagado ya 500 pesetas de aquellas 4.005

De la casa de Joaquin Morera fueron extraidos con pretexto de embargos, un colchon y una cómoda cuyos efectos fueron conducidos directamente á la casa del Teniente Alcalde,y un monton de *zuecos* de cuya subasta no ha tenido aun noticia el ejecutado.Este acudió al Juzgado;el Gobernador suscitó la competencia y la causa descansa en paz.

En Abril de 1883 se presentó el Comisionado ejecutor D. Agustin Bel, y embargó al Alcalde y Teniente los bienes por debitos á la Haciende. El señor Surroca, Alcalde actual de este pueblo que, á juzgar por la experiencia, seria en aquella época, como en esta íntimo amigo de los honradísimos Alcalde y Teniente aludidos, (dime con quien vas y te diré quien eres) se constituyó en Tutor de dichos dos huerfanos y libró de la venta á los bienes de estos *pagando sus deudas con dinero del pueblo ó del municipio.*

En Junio próximo volvió el porfiado Regí, y cumpliendo las órdenes del Alcalde ó Teniente, fue por tercera vez á las casas de los reejecutados. Estos mostraron sus recibos y aquellos no pudieron lograr sus intentos. Y nó pudiendo hacer mas ejecuciones incoaron una causa criminal por la que se encausó á cuatro de la liga,cuentadantes que fueron absueltos por la Excelentísima Audiencia de Gerona. Así se me ha esplicado y no hallo motivos para dudarlo.

En primero de Julio 1883, mediante tambien la maña ilegal (esto lo digo yo, pero el señor Surroca dice que fué para condescender á las súplicas que le dirigió el Diputado señor Blanch) entró de Teniente Alcalde el referido. Este decia que con su conocimiento y actividad queria *encuadernar* el pueblo. No se que queria decir con esto de encuadernar el señor Surroca, pero para mi, encuadernar significa lo mismo que hace el señor Surroca: Conceder la libertad como las hojas en un libro. Esto y nada mas.

El Sr. Surroca ha prohibido á los jóvenes de este pueblo el baile en la Sala, no queriendose acordar que el no hacerse en la Sala el baile ha ocasionado riñas y sangre,y que durante los cuatro años que se ha bailado en dicha Sala, nunca ha tenido lugar la menor discordia entre los jóvenes; y ¿prefiere dicho Sr. Alcalde que la gente joven se entregue al juego y á la bebida antes que se divierta y haga divertir á tantas personas que sin bailar pasaban tranquilas la tarde del dia festivo en la Sala? ¡Qué padres de un pueblo! lo bueno se prohibe y lo malo, si no se permite, se tolera. ¿Cual es la causa del absurdo? Que el dueño de la Sala de baile es liberal y el Alcalde desea hacerle morir de hambre. No lo logrará por esto. Lo que hace ese Alcalde es, que para matar á uno hiere á casi todo el pueblo; pero esto no lo ven sus grandes ojos ni lo concibe su voluminosa pero hueca cabeza como no vé tampoco ni oye lo que vale mas que esto. Que algunos ya dicen refunfuñando: ¿Aun no se sabe nada de las cuentas de los ejercicios económicos de 1883 á 85? ¿Si sucederá como las del 1881 al 83? que unos dicen que están en Vich,que están en la Diputacion otros, y yo temo que están en manos de algun agente de negocios que le habrán encargado que sume: 3 por 2=7; y reste: 17 que importaba el presupuesto: he pagado 10; de 10 á 17, van 0.

Y me fundo en que, de los 8 individuos que componian el Ayuntamiento de Casanovas, los 6 no han tenido nunca noticia de las cuentas de referencia ¿Como se arreglarán ahora estas? sencillamente, con un expediente de incendio. Por lo menos así se ha dicho, y creo yo que no falta quien lo estudió hace ya tiempo. Y para que se comprenda, voy á plantear el problema y el menos inteligente en la materia encontrará la solucion.

El Ayuntamiento de que se trata fué constituido en la forma siguiente:

Alcalde teniente Francisco Vilá; Alcalde, y nada mas, Francisco Casanovas, Regidor Síndico Francisco Madirolas y Concejales Francisco Bausells, Jaime Armengon, Ignacio Basét y Jaime Bosch y Ramon Novellas.

Los tres primeros fueron por mucho tiempo tres personas y un solo Dios que era Vilá. A los 7 ú 8 meses de tomada posesion dicho Ayuntamiento, si no me falta la memoria, los cinco se opusieron á ciertos actos de los tres; siendo en vana su oposicion. Novelles que cumplió los 60 años de edad dimitió, y los cuatro restantes protestaron en forma contra las irregularidades de los tres primeros. Ya se empezó la danza.

El Alcalde se negaba á consignar en las actas de las sesiones el voto de los Concejales: estos dejaron de concurrir á ellas y desde luego se dejó de convocarles.

En los dias de cobranza del repartimiento de consumos, Madirolas contaba, Casanovas firmaba y Vilá cobraba. Los Concejales veian con indignacion la marcha administrativa y los planes maqueavelicos, y no pudiendo contenerse, instaban cada dia la rendicion de cuentas al Alcalde; este por consejo de su direccion, les pasaba con rozones diciendo que al otro mes, en la otra semana se pasarian dichas cuentas.

Vino la noche del 25 al 26 de Julio de 1882, y se incendió la Secretaria donde estaban, entre otros documentos, el acto en que constaba aquello de las 4005 pesetas; los expedientes ejecutivos instruidos por Regí donde constaban los embargos ilegales y, segun se ha dicho, una coleccion de justificantes de la inversion dada á los fondos municipales, que con muchisima dificultad habrian podido admitirse en las cuentas.

Cuando los Concejales volvieron á hablar al Alcalde de pasar cuentas tuvo buena data. Les dijo que las llamas habian devorado los documentos de la Seeretaria y no podian, por consiguiente, formarse las cuotas.

Con todo, siguieron siempre el mismo rumbo los del poder, hasta el dia en que los Alcaldes se enemistaron con el Síndico. Entonces se separó este y fué á unirse con los Concejales prometiendoles ser fiel y veraz en todo.

Los Concejales no desistieron de su pretension de hacer rendir cuentas á los qae habian administrado los fondos y esto dió lugar, en mi concepto, al conflicto del dia 1.° de Abril de 1883. De manera: que todo ha pasado menos las cuentas municipales unas y otras, y aconsejo á los cuentadantes que procuren arreglarlas en tiempo de conservadores y que no sean muy escrupulosos; pues si fuere en tiempo de liberales, yo conozco de aquellos tan justicieros... Ya sabriamos si consta en la data de las cuentas aludidas el recibo de los haberes de dos Secretarios y un Alguacil que hemos oido esclamar varias veces que no han cobrado, si se ha ó no de pagar al cerrajero el importe de los balcones de la casa Consistorial, al ordinario el importe de los ladrillos del pavimento de dicha casa y otras cantidades que se adeudan al propio tiempo que sabriamos con certeza si los dos referidos Ayuntamientos estaban ó no autorizados para cobrar algunas cantidades que han cobrado.

Ya hizo bien D. Francisco Vilá al enajenar todos sus bienes, porque, por si acaso.. no podria perder tanto.

No estamos aun en la segunda parte del prólogo, pero voy á concluir por ahora, hasta que vuelva á molestar á V. de nuevo.

Perdoneme Sr. Director si abuso de su bondad y mande sin reserva á su afmo. S. S. q. b. s. m.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

Ayer noche, y conforme con el anuncio que se habia fijado en público, tuvo lugar la reunion patriótica convocada por la Sociedad *La Lira* para discutir la forma y manera de llevar á cabo la manifestacion de protesta contra el indigno atentado de Alemania. Consignamos con gusto que la reunion fué numerosa, digna por todos conceptos del objeto que la promovia y, sobre todo, entusiasta. En ella vimos representantes de la inmensa mayoría de los centros y entidades más importantes, asi políticas como particulares de la capital, siendo una sola la nota que brotó de todos los labios en pró de la idea de la manifestacion, acojida desde los primeros momentos con unánime y vigoroso aplauso.

Pronunciadas por varios individuos que constituian la mesa algunas frases de entusiasmo poniendo en conocimiento de la concurrencia la idea de los iniciadores, nombróse sobre el terreno una comision organizadora, la cual, á los pocos momentos llenó su cometido dando cuenta de la forma en que, en su concepto, debia llevarse á cabo la manifestacion proyectada. Todos los puntos concretos formulados por la comision fueron unánimemente aceptados, despues de lo cual, y prévia una nueva exitacion de uno de los individuos de la Junta iniciadora, disolvióse con el mayor órden la reunion á los calurosos gritos de ¡Viva España! ¡Viva la integridad nacional!

La manifestacion, pues, tiene lugar esta tarde. A las tres se reunirán los manifestantes en la Plaza de la Independencia, poniéndose en marcha á las cuatro en punto.

Esperamos, y no esperamos en valde, que el pueblo de Gerona secundará como un solo hombre el acto que hoy vá á realizarse, contribuyendo todos á una á que sea imponente como nacido de la inmortal ciudad que siempre fué antemural de la independencia pátria.

—Ha sido nombrado Secretario de la Audiencia de lo criminal de esta ciudad, de cuyo cargo tomó ayer posesion, el activo é inteligente funcionario nuestro particular amigo D. Manuel Marina Ibañez, que venia desempeñando la vice-Secretaría.

Escusamos decir lo mucho que nos alegramos de este merecido ascenso, por el que le damós la mas cordial enhorabuena.

—Insiste *La Federacion* en que la circular del Gobernador Civil sobre el juego, no se cumple y hasta un Corresponsal que le ha salido en Tossa, se ocupa tambien del juego y dice que el silencio que guardan *El Demócrata* y La Lucha sobre el particular, dá lugar á ciertos rumores.

¡Bá! Nos tiene sin cuidado todo eso. Cuando es público y notorio lo contrario de lo que dice el periódico federal y su flamante Corresponsal, no queda otro recurso que dejar que corra la *bola* sin tomarse ni el trabajo de averiguar á que puede responder esa monomanía de *La Federacion*, despreciando como despreciamos unas reticencias que, segun *La Federacion* ha dicho, no pueden afectar el buen nombre de la prensa. Si la policía no responde á la mision que le está encomendada, creemos que *La Federacion* puede ayudar á la autoridad con su espionaje ya que, escepto el colega, nadie mas que él sabe en dónde, cómo y cuándo se juega. Y no tome á mala parte lo que decimos, porque es un deseo que quisiéramos ver realizado para persuadirnos de que *La Federacion* sabe lo que todos ignoran.

—Durante la tempestad de antes de anoche, cayeron varios rayos; uno en el para-rayos de la casa de Don Cosme Reig; otro en el de la Catedral; otro en la cantera que D. Pascual Espelt poseé cerca del camino de San Feliu destrozando una acacia; otro en Palau Sator que ha causado, segun se dice, desperfectos en la cúpula del templo; otro en el comedor del Hospital Provincial, cerca del cual estaba el facultativo señor Detrell quien sufrió una sacudida fuerte; el deterioro causando en este edificio no fué de importancia, y dos mas en dos eras del término de la inmediata poblacion de Santa Eugenia, siendo causa de que ardieran dos pajares.

Hasta aqui nuestras noticias.

—La abundancia de materiales nos obliga á retirar gran parte de varios originales que teníamos preparados.

—A las dos de esta tarde tendrá lugar en Figueras una manifestacion popular contra Alemania.

—*La Federación* insiste en que un enfermo del Hospital fué curado por un Hermano por falta de Médico y, para probar que tiene razon en lo que dijo que de resultas tenia la pierna gangrenada, nos habla de pústulas ó *vegiguitas* bastante pronunciadas que sobresalen al quitárscle el apósito. Vaya, apreciado colega, no le ha dado el naipe por la cirujía: si siempre que se notan pústulas en una parte dolorida hubiera gangrena, pobre humanidad doliente.

Para distraer su ócio, *La Federacion* nos riñe porque pusimos *crípidam* en vez de *crépidam*. Muchas gracias por la leccion de latin; pero debemos advertirle que esa leccion es una verdadera *stultitia* propia de un *magister vanus*. Lo decimos en latin para que vaya el colega enseñándonos á declinar y no lo entiendan sus lectores.

—Nuestro respetable amigo y Magistrado de esta Audiencia de lo criminal D. Manuel Gil Maestre, ha renunciado la condecoracion alemana que poseia.

Aplaudimos el acto patriótico del ilustrado ex-Gobernador de Barcelona.

—No podemos hoy consignar, como estos pasados dias, que la salud pública sigue inalterable, porque con profundo disgusto debemos decir que en la madrugada de ayer ha sido invadida una niña de siete años y mas tarde una anciana de sesenta, ámbas acojidas en el Hospicio Provincial, las cuales, especialmente la niña, continuaban anoche á las once y media, en estado muy grave.

Ayer mañana tambien, una muger lavadera de oficio, fué atacada en el Hospital y tambien anoche continuaba grave y, segun parte del Médico señor Sanchez, existen en la calle de Pedret dos casos sospechosos.

Fuera de estos sensibles accidentes, en el recinto de la ciudad no ocurria novedad á la hora en que cerramos estas líneas, las doce de la noche.

—Resultado que arrojan los partes sanitarios recibidos en el dia de ayer en el Gobierno:

Begudá, atacados 6, fallecidos, 1.—San Privat de Bas, atacados 1, fallecidos 0.—San Juan de las Abadesas, 12 atacados y 3 fallecidos.—Ripoll, atados 11, fallecidos 5.—Bañolas y Capsech sin novedad.

—Se llama la atencion de los interesados al presente reemplazo, sobre el anuncio inserto en otro lugar respecto á Sustitucion para el servicio Militar, y se les recomienda una vez mas que no se dejen engañar por halagadoras promesas que circulan, vertidas por personas sin responsabilidad alguna.

Los señores Gomez padre é hijo se hallan matriculados al efecto, responden de las operaciones y contratos con las fincas que poseen, y ofrecen cuántas garantias pueden otorgarse en beneficio de los mozos concurrentes al reemplazo; se comprometen á ingresar los sustitutos en el modo y forma que previene la nueva Ley de 11 de Julio de este año, en las Capitales de las zonas, y garantia és que los mismos interesados puedan presenciar el ingreso de la persona que ha de sustituirles en las filas; al paso que de otras empresas solo se sabe por documentos que para garantía ofrecen hoy que aun está presente en la memoria de muchos, los disgustos que se ocasionaron á familias en los pasados reemplazos de los años 1875 y anteriores.

Bolsa de Barcelona—Cambios corrientes en 29 de Agosto de 1885, á las 4 de la tarde.

	Capital. *Pesetas.*	Queda *Dinero*	Queda *Papel.*
EFECTOS PÚBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior.		59'60 1/2	59'65
Id. id. exterior.		59'30	59'35
Id. deuda amortizable.		78'50	78'75
Billetes del Tesoro de Cuba.	500	88'25	88'40
ACCIONES.			
Banco de Préstamos y descuentos.	500	82'35	82'65
Id. Hispano Colonial.	1250	92'50	92'75
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.	500	18'25	18'35
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.	475	34'75	35'00
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.»	500	104'50	104'75
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.	475	53'90	54'00
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.	500	44'00	44'25
Id. y Minas de San Juan de las Abades as.	500	83'25	83'50

Telégramas de nuestro servicio particular.

Telégramas
(De nuestro servicio particular.)

Madrid 28 á las 5 tarde; recibido el 29 á las ocho mañana.—Alemania devolverá las Carolinas pero rehusa reconocer la soberania de España, comenzándose á formar el protocolo.

Bolsin.—Renta perpétua 4 p.°[o] al contado, 59'70.—*A. Fabra.*

Madrid 29 á las 4'30 tarde.—Insístese en que los españoles están posesionados de las Carolinas.

Espérase confirmacion oficial.

Bolsin.—Renta perpétua 4 p.°[o] interior al contado, 59'75—*A. Fabra.*

SUSTITUCION

PARA EL SERVICIO MILITAR

Don Dionisio Gomez y Don Miguel Gomez, Padre é hijo, propietarios vecinos de Gerona.

Se proporcionarán sustitutos para Ultramar, á los mozos que les haya cabido la suerte. Tambien aseguran los concurrentes antes del sorteo que ha de verificarse en el mes de Diciembre del actual año 1885; advirtiendo, que dichos asegurados quedan libres á todo evento, por el precio de 1150 pesetas, tanto á los que les toque la suerte para Ultramar como para la Península.

Dirigirse al despacho, frente al Odeon número 1, entresuelo, subida de Santo Domingo, y tambien en la de Albareda núm. 22 piso segundo.

Las Personas que conocen las

PILDORAS del Dr. DEHAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS

PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Pastillas : 12 Reales.—Polvos : 24 Reales.

Exigir en el rotulo el sello oficial dal Gobierno frances y a firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

PILDORAS de BLANCARD



APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Participan de todas las Propiedades del IODO y del HIERRO.

40 Rue Bonaparte PARIS

Estas Pildoras son de una eficacia maravillosa contra la *Anemia, Clorósis* y en todos los casos cuando es menester combatir el *Empobrecimiento de la Sangre.*

SOCIEDAD GENERAL de TRASPORTES MARITIMOS POR VAPOR.

SERVICIO FIJO SEMANAL ENTRE BARCELONA, GÉNOVA Y MARSELLA

EL VAPOR **AUVERGNE.**

Saldrá de BARCELONA todos los sábados llegando á GÉNOVA los lunes.

Idem	» GÉNOVA	martes	« á MARSELLA los miércoles.
Idem	» MARSELLA	jueves	á BARCELONA los viernes.

Admite carga y pasajeros.

PRECIOS DE PASAGE.—1.ª clase, **ptas. 70.**—2.ª clase (con comida) **ptas. 30**—4.ª clase (puente) **ptas. 20**, sin manutencion.

—Consignatarios: Sres. Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de la Marquesa, Barcelona.

Representante en Gerona, D. Antonio Boxa.

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

Elixir de Pepsina Boudault

Este Elixir se emplea con el mayor exito hace ya mas de 25 años en las DISPEPSIAS, GASTRITIS, GASTRALGIAS, DIGESTIONES LENTAS y PENOSAS, FALTA de APETITO, PITUITAS, JAQUECAS y otros desórdenes de la digestion.

La **Pepsina Boudault** *ha sido honrada con la aprobacion de la Academia de Medicina de Paris y ademas ha conseguido las Primeras Medallas por excelencia y superioridad en las Exposiciones de Paris, Viena, Filadelfia.*

La Pepsina Boudault se usa igualmente bajo la forma de POLVOS, PÍLDORAS, PASTILLAS y VINO.

PARIS — 7, AVENUE VICTORIA, 7 — PARIS

LAS EMBARAZADAS para contribuir al crecimiento del feto y acumularse los elementos integrales y reconstituyentes con que nutrir al tierno sér que llevan en su seno, han de tomar durante el EMBARAZO el CHOCOLATE OSTEÓGENO.

Al por mayor, Sres. HIJOS DE O. JUNCOSA, FERNANDO VII, 10, Barcelona.—Al detall en Gerona, Farmacia de D. José María Perez Xifra.

LA CUEVA DE MONSENY.

RECUERDOS DE

JOSÉ CASIMIRO PONS

por

D. Salvador Torrent y Bosch,

Secretario que ha sido del Ayuntamiento de Hostalrich.

y

ex-Alcálde de dicha poblacion.

Véndese en la imprenta de este periódico al precio de una peseta al ejemplar.

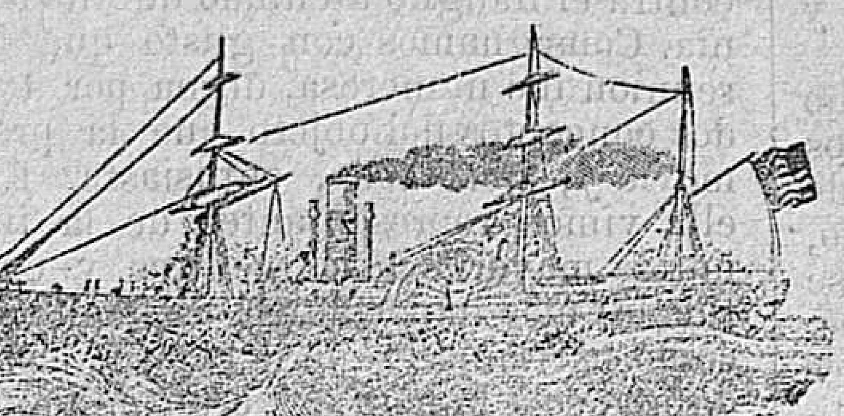
INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el ausilio de otro medicamento.
Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*).. **30 años de exito.**
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS



DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

antes de ANTONIO LOPEZ Y COMPAÑÍA

SERVICIO PARA PUERTO-RICO HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

Salidas.	Barcelona.	los dias 5 y 25	**de cada mes.**
	Málaga.	» 7 y 27	
	Cádiz.	» 10 y 30	
	Santander.	» 20	
	Coruña.	» 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten cargas y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y lineas de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto-Rico.—San Juan, Mayagüez y Ponce.

Litoral de Cuba.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

América Central.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de dias, Colon y todos los principales puertos del Pacifico como Puna Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzatlan y San Francisco de California.

Sud del Pacifico.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 70 para Puerto Rico y 80 duros para Habana.

El dia 5 de Setiembre saldrá de Barcelona

UN GRAN VAPOR.

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancias y efectos transportados por los vapores de la Compañia hasta verificar la entrega de dichas mercancias y efectos en los puntos de consignacion.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL

de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes

Prestan este servicio los grandes y magnificos vapores, *Provence Bearn, La France, Savoie Poitou y Bourgogne*, admitiendo carga y pasajeros

Para **Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.**

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Setiembre

UN GRAN VAPOR

DE 5,000 TONELADAS, ADMITIENDO PASAGEROS Y CARGA.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, **160** duros.—2.ª **100** duros.—3.ª **40** duros.

Nota.—*Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.*

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Señores Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia, D. Antonio Boxa

LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Palahí, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerian admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajo á la aguja crouchet, tapiceria en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música etc.